Libramiento

mandaron fa[illegible] libramiento en forma
para que se tome de [illegible] de propios
[illegible] de su cesmayo de pagar a carlos
[illegible] obispo quinientos jorge Reales
que se le mandan librar por los medicinas
que dado al ospital de estremadura para
curar a los enfermos del los quales ha
tasado el dicho su vrin medico a que
se remetio y de la tasacion se bajan
[illegible] que el dicho carlos [illegible]
[illegible] a dar de medicinas al dicho os
pital de la merced de juan franses y mas
se bajan cien reales que el dicho carlos
dezio haber gastado en estremadu-
ra que bajado todo quedan los dichos qui-
nientos jorge Reales como parece de la
certificacion del capitan juan de
espinosa vecino de la villa de [illegible] jesta
libramiento tomando la razon de espinos
sos para de pago de dicho carlos [illegible]
mandaron se le restituan en la tesoreria
sin otro recaudo alguno

Guesos

En essa junta nuevamente se presento el grado de
apelacion andres de figueroa maestro de esca
[illegible] de la sentencia dada contra el por
el [illegible] [illegible] mayor de [illegible]
[illegible] en el dicho grado quanto ha lugar de de
cho y se echa [illegible] y salieron por jueces
[illegible] juan de espinosa cobacho y jusepe an
[illegible] de [illegible] los quales [illegible]
[illegible] y [illegible] conforme
a derecho